



Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2024

Nota UT/094/2024

Persona Solicitante de Información Pública:

En atención a su solicitud de información pública, recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio 092453724000085, por la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA SOLICITUD EL NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DE LAS DEPEDENCIAS, DESCONCENTRADOS, DESCENTRALIZADOS, LEGISLATIVO.” SIC

Con fundamento en el artículo 212, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia Local), y después de una búsqueda exhaustiva en los archivos que ostenta en la Unidad de Transparencia de esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Integrantes del Comité de Transparencia IESIDH	Función
Mtra. Mayra Arredondo Campos Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos	Presidencia
Licda. Dulce Polet Ramos Aldana Enlace de Análisis de Datos	Secretaría Técnica
Lic. Marco Antonio Bravo Bedolla Subdirector de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos	Integrante
Mtro. Luis Hernández Pérez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México Suplente Licda. María Ivonne Ceja Martínez	Integrante
Licda. María Fernanda Isunza Méndez Responsable de la Unidad de Transparencia	Invitada Permanente, Área coordinadora de Archivos y asesora técnica del Comité y técnica operativa de la Secretaría Técnica del Comité

Asimismo, se orienta a direccionar su solicitud de información a las demás “Dependencias, desconcentrados, descentralizados y legislativo”.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



En caso de estar inconforme con la respuesta recibida, podrá interponer recurso de revisión, dentro de los quince días siguientes contados a partir de la notificación de la presente, ya sea, de manera directa, por correo certificado o por medios electrónicos, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México o bien, ante esta Unidad de Transparencia.

Se le notifica lo anterior por el medio señalado para recibir información y notificaciones.

Atentamente

María Fernanda Isunza Méndez

Responsable de la Unidad de Transparencia